

CONSTRUCTORA QUINSALOMA "MURIARIAS" C Q C.A.

QUITO, un de Junio del dos mil quince

Señor(a)
ARIAS GRANIZO HOLGER OLMEDO

Ciudad.-

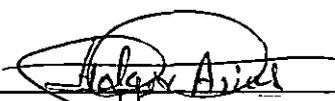
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA QUINSALOMA "MURIARIAS" C Q C.A., otorgada el día un de Junio del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL; por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MURILLO LARA DARWIN JAVIER
ARIAS GRANIZO HOLGER OLMEDO

Aceptó el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCTORA QUINSALOMA "MURIARIAS" C. Q. C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


ARIAS GRANIZO HOLGER OLMEDO
PRESIDENTE
CEDULA: 0201300191

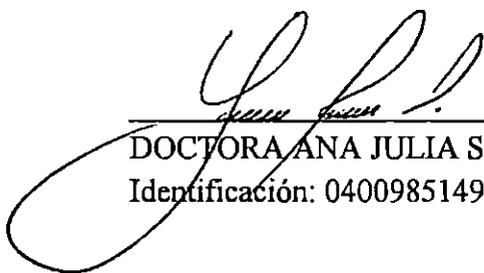
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701011D08505

Factura No.: 003-003-000004105

En la ciudad de QUITO, el día de hoy un de Junio del dos mil quince; ante mí DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ARIAS GRANIZO HOLGER OLMEDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0201300191 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUINSALOMA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA QUINSALOMA "MURIARIAS" C Q C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
Identificación: 0400985149

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
AJ
S
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Digitally signed by ANA JULIA SOLIS
CHAVEZ
Date: 2015.06.01 17:42:38 COT
Reason: Fiel copia del original

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

020130019-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS GRANIZO
HOLGER OLMEDO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHILLANES
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V2444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARIAS JESUS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GRANIZO MARIA LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUARANDA 2012-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-14

Holger Arias
DIRECTOR GENERAL

Holger Arias
FIRMA DEL CREDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 **0201300191**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
001-0261 **ARIAS GRANIZO HOLGER OLMEDO**

LOS RIOS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA QUINSALOMA
QUINSALOMA
CANTÓN PARROQUIA 1
ZONA

Laura Arias
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Holger Arias



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
intercede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 01 de Junio de 2014

Laura Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

